

Por el momento, sin embargo, todo parece indicar la continuidad de la dirección tradicional; en efecto, para la próxima sesión, que se celebrará en Colonia, fue acordado el tema "Las relaciones internacionales en los Derechos de la Antigüedad". Cabe esperar, pues, con este motivo, la aparición en los próximos años de una serie de trabajos dispersos sobre este amplio tema.

5. Sería injusto que finalizara esta crónica sin hacer una breve referencia a las atenciones de que hemos sido objeto los congresistas durante la estancia en Atenas: Las visitas a Delfos, Cabo Sunion y Argólica; la cordial acogida del Ministro de Cultura, y las atenciones del Prof. Dimakis y su esposa, han hecho de esta XXVIII sesión de la S. I. D. A. una de las más brillantes, y para todos los congresistas inolvidables los días pasados en Grecia. Con esta sesión, la S. I. D. A. ha pagado, además, una deuda desde hace mucho tiempo pendiente.

ALEJANDRINO F. BARREIRO

#### NUEVOS AGREGADOS DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE DERECHO ROMANO

Una vez más el ANUARIO tiene la satisfacción de dar a conocer en sus páginas los éxitos académicos de algunos de sus colaboradores.

Se trata en esta ocasión de los Profesores Iglesia Ferreirós, Fernández Barreiro, Valiño y Samper, quienes en recientes oposiciones han obtenido respectivamente las plazas de Profesor Agregado de Historia del Derecho, de Barcelona, y de Derecho Romano, de Granada, Santiago y San Sebastián.

Aquilino Iglesia ha sido Profesor Adjunto desde 1963 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela y becario del Instituto Jurídico Español, de Roma y del Ministerio della Pubblica Istruzione, de Italia. Es autor de los siguientes trabajos: "La crisis de la noción de fidelidad en la obra de Diego de San Pedro", en este ANUARIO, 39, 1969; "Notas en torno a la sucesión al trono en el reino visigodo", en ANUARIO, 40, 1970; "Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla", Santiago de Compostela 1970; "Las Cortes de Zamora de 1274 y los casos de Corte", en ANUARIO, 41, 1971; así como de diversas voces en la Enciclopedia Proliber y varias recensiones.

Alejandro Fernández Barreiro nació el 1 de junio de 1943 en Leiro (Orense). Bachiller en 1960, finalizó en 1966 los estudios de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Santiago, en donde siguió las lecciones de Derecho Romano con J. Burillo, trasladándose después a la Universidad de Navarra, donde comenzó su formación científica y docente bajo la dirección de Alvaro D'Ors. En 1968 obtiene el grado de Doctor con

el trabajo "La previa información del adversario en el proceso privado romano", que constituye el primero de una serie de estudios posteriores sobre el tema de las acciones *in factum*: "La frustración de la comparecencia por intervención de un tercero; su sanción edictal en el proceso privado romano", Santiago 1972; "El *vindex* en la *in ius vocatio*", en este ANUARIO, 41, 1971; "Autorización pretoria para la *in ius vocatio*", en SD, 37, 1971. Al campo de la Historiografía pertenecen: "Los estudios de Derecho romano en Francia después del Código de Napoleón", Roma-Madrid 1970; "La suerte del *mos gallicus* en la Francia contemporánea", en este ANUARIO, 40, 1970; "Il nuovo *mos gallicus*", en "Labeo", 16, 1970. En 1970 fue nombrado Secretario del Instituto Jurídico Español de Roma, y, a fines de ese año se reincorporó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. En la Cátedra de M. García Garrido fue designado primero Adjunto interino y después Agregado provisional. En 1972 se trasladó a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en calidad de Profesor Agregado contratado, obteniendo en junio de 1973 la plaza de Profesor Agregado de Derecho Romano de la Universidad de Granada. Desde 1968 ha tomado parte y presentado comunicaciones, en las sesiones de la S. I. D. A.

Emilio Valiño nació en Lugo el 14-5-1941. Estudió Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela donde se graduó en 1963. En esta Universidad fue Profesor Ayudante y Adjunto interino durante los cursos 1963/64 y 1964/65, en los que trabajó al lado del Prof. García Garrido. En el curso 1965/66 se trasladó a la Universidad de Navarra en la que trabajó con el Profesor Alvaro D'Ors, leyendo en esta última Universidad su tesis doctoral sobre las "Acciones adiecticiae qualitatis", una parte de la cual se publicó en este ANUARIO, 37 y 38, 1967 y 1968 respectivamente; las otras fueron publicadas en la revista "Temis, Rev. de Derecho Notarial y Studia et Documenta Historiae et Iuris". La labor investigadora del nuevo Agregado continuó en el campo de las acciones pretorias y, aprovechando su estancia en Roma como Secretario del Instituto Jurídico Español para la recopilación de materiales sobre el tema de las "acciones utiles", comenzó el estudio de estas materias, lo que ha dado como fruto dos libros: uno sobre el debatido tema de las "Acciones pretorias complementarias de la acción civil de la ley Aquilia", Pamplona 1973, y otro, bastante más amplio, sobre "Acciones utiles" —actualmente en prensa— de inmediata aparición. Actualmente el Prof. Valiño trabaja sobre la problemática del Edicto provincial romano y su eventual relación con el procedimiento formulario.

Francisco Samper Polo nació en Valparaíso (Chile) el 21 de junio de 1932, y cursó la Licenciatura de Derecho en la Universidad Católica de Valparaíso. En 1962 obtuvo una beca del Instituto de Cultura Hispánica, trasladándose a Pamplona, donde trabajó tres años bajo la dirección del Prof. Alvaro D'Ors, doctorándose en 1965 con el tema "La dispo-

sición mortis causa en el Derecho Romano Vulgar". De regreso a Chile fue designado Profesor Ordinario de Derecho Romano en la Universidad Católica de Valparaíso, y a partir de 1967 ocupó igual cargo en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá. El curso académico 1969/70 lo desarrolló en la Universidad de Navarra como Profesor Asociado de Derecho Romano, y a partir del curso 1970/71 se incorporó a la Cátedra de Derecho Romano, de Santiago de Compostela. Sus trabajos de investigación inciden fundamentalmente en el tema del Derecho sucesorio romano-tardío y además de su tesis, publicada en este ANUARIO, 38, 1968, cabe citar entre otros, los siguientes trabajos: "Pars debita en el Derecho Romano Vulgar", en SDHI, 37, 1971; "De bonis libertorum", en este ANUARIO, 41, 1971, y "Sobre el destino del *ius liberorum* en el tardo Derecho Romano occidental", Santiago de Compostela, 1972.

El ANUARIO se congratula con motivo del éxito obtenido por sus colaboradores, a quienes felicita con el mayor afecto.

J.-A. A. G.

### CATEDRAS DE HISTORIA DEL DERECHO

Como ya es costumbre daremos cuenta a los lectores del ANUARIO de los cambios producidos últimamente en la titularidad de las Cátedras de la Historia del Derecho.

Destacaremos, en primer lugar, la jubilación del profesor don José Antonio Rubio Sacristán el 17 de febrero de 1973, en su cátedra vallisoletana, en pleno vigor físico e intelectual, pero el inexorable imperativo legal que señala los setenta años reglamentarios no conoce excepciones.

Iniciado en la Universidad de Madrid y formado científicamente en Alemania, el profesor Rubio Sacristán enriqueció la historiografía jurídica española con las tendencias y problemática de nuestros colegas alemanes del primer cuarto de siglo y contribuyó poderosamente a las corrientes germanísticas de nuestra disciplina. En el ANUARIO han aparecido algunos de sus más importantes trabajos, como «*Donationes post obitum*» y «*Donationes reservato usufructo*» en la *Alta Edal Media de León y Castilla*. Desde el 8 de abril de 1929 en que todavía en su primera juventud tomó ya posesión de la cátedra, ha llenado cuarenta y cuatro años de magisterio en el más alto grado de la docencia, los quince últimos años de su vida académica desempeñó también brillantemente el Decanato de la Facultad de Derecho, de Valladolid. Queremos que nuestro más emotivo recuerdo acompañe al colega que ha coronado sus tareas docentes.

La segunda novedad se refiere al profesor Gonzalo Martínez Díez, que por concurso de traslado pasó de la Facultad de Derecho de San Sebastián a la de Valladolid el 26 de junio de 1973. El profesor Martínez Díez ha desarrollado durante sus tres años largos de estancia en la ciudad donostiarra una intensa labor